

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-324/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 6 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar en Adultos Mayores, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Familia, el Código de Procedimientos Familiares, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida **GOBIERNO DEL ESTADO**

consideración.

de 2017

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SE®URIDAD

PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PODER LEGISLATIVO DIP VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT DECIBID

U 3 OCT 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 1:30PM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-324/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 6 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar en Adultos Mayores, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Familia, el Código de Procedimientos Familiares, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

Mérida, Yucatán a 3 de noviembre de 2017

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-324/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

HORA:

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 6 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar en Adultos Mayores, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Familia, el Código de Procedimientos Familiares, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE Mérida, Yucatán a 3 de noviembre de 2017

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

4

OFICIO No.: USP-CP-324/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 6 de novièmbre del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar en Adultos Mayores, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Familia, el Código de Procedimientos Familiares, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi. 1

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yudatán a 3 de noviembre de 2017

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

UNIDOS ALA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO **DE YUCATAN**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-324/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de ⊎usticia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 6 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar en Adultos Mayores, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Familia, el Código de Procedimientos Familiares, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

> A)TENTA (M)ENTE Yucatán a 3 de noviembre de 2017 Mérida.

> DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SE PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI

BID

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

WHILD E CORRENO Y COORDHACON POLÍTICA

B E C B B D A

1 0 3 NOV 2017

MERIDA, YUCATÁN, MEXICO.

OFICIO No.: USP-CP-324/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 6 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar en Adultos Mayores, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Familia, el Código de Procedimientos Familiares, el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi,

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Méri¢la, Yucaltán a 3 de no

ATENTAMENTE

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

viembré de 2017